ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONSITAS DE LA COMPAÑÍA JULIOJUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Luque 1407 y José de Antepara de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compalía JULIO JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- JULIO JUAN ROMERO RIVAS, por sus propios derechos, en su calidad de Presidente de la compañía denominada JULIÓ JUAN ROMERO RIVAS GRUPO DEPORTIVO CRISTAL S. A. conforme lo acredita con el nombramiento emitido con fecha 2 de Julio del dos mil doce e inscrito el veintitrés de Julio del dos mil doce en el Registro Mercantil de Guayaquil, propietario de SETESCIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones, y, 2.- INÉS RIVAS RONQUILLO, por sus propios derechos en su calidad de socia, propietaria de DIECISEIS acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES, dividido en OCHOCIENTOS ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siquientes puntos que constituirán el orden del día y que son:

- Conocer el informe del Gerente General.
- Conocer el informe Comisario de Contabilidad.
- Aprobación del Balance.

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretaria la accionista INES RIVAS RONQUILLO, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

- 1. En este punto la señora INES RIVAS RONQUILLO expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la Compañía.
- 2. El Comisario ESPERANZA VALAREZO ORTIZ presenta a la Junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobar el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
- 3. Finalmente interviene la Gerenta General presenta ante la Junta de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo mas que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leida, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones, por los concurrentes, dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrita Secretaria Ad-Hoc, que certifica .-

Julio Juan Romero Rivas PRESIDENTE

Inés Rivas Bonduillo GERENTE

Lo Certifico

SECRETARIA AD-HOC